

UNIVERSIDAD DE SUCRE Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS RESOLUCIÓN N° 009 DE 2011

"por la cual se da apertura de Investigación Disciplinaria contra un estudiante del programa de Economía"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que: Mediante oficio enviado al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por el Consejo Académico, informando sobre la presunta adulteración de una consignación, cometida por el estudiante Jacinto López Salgado, del programa de Economía

Que El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del dia 25 de abril de 2011, y en acta 012, decidió iniciar el proceso disciplinario correspondiente.

RESUELVE:

ARTICULO 1° Iniciar investigación disciplinaria contra el estudiante Jacinto López

Salgado, del programa de Economía con base en lo expuesto en la

parte motiva de esta resolución,

ARTICULO 2° Citar a versión libre al estudiante Jacinto López Salgado, del

programa de Economía, para ello se fija el dia martes 3 de mayo del año en curso a las 10:00 a.m en la oficina de la Decanatura de

la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2011

Original firmado por: Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA Presidente

PEDRO HERRERA GUTIERREZ Secretario